



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas

Miércoles, 10 de enero de 2018

18,00 horas

Salón de Plenos del Distrito, Avda. de la Albufera, 42

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 27 de diciembre de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Lectura del Decreto de 15 de diciembre de 2017 de la Alcaldesa, de cese y nombramiento de Vocales Vecinos a propuesta del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas.
- Punto 2. Toma de posesión, en su caso, de D. Alberto Eduardo Álvarez Blanco como Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 3. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 4. Proposición nº 2017/1293834, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid con el siguiente contenido: Instamos al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para que inste a la Comunidad Autónoma de Madrid a que la cita para la realización de pruebas médicas se haga atendiendo a criterios de proximidad y en el menor tiempo posible, es decir, que se tomen las medidas necesarias para que los pacientes puedan ser objeto de las mismas en su hospital de referencia, en el caso de nuestro distrito el Hospital Infanta Leonor, con plazos inferiores a los actuales. En caso de no poder cumplir los parámetros anteriores, instamos al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para que inste a la Comunidad Autónoma de Madrid a que se dote de los medios necesarios para que los pacientes puedan trasladarse a estos centros médicos, sin que dicho desplazamiento suponga un trastorno para los pacientes o sus familias.



- Punto 5. Proposición nº 2017/1301550, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: La campaña "Un alcorque vacío un árbol" instando al Área de Medio Ambiente a que proceda en la campaña de reposición de invierno de 2017 a 2018 a la plantación de árboles de alineación en todos y cada uno de los alcorques vacíos, con árboles de hoja caduca adaptados al cambio climático y en especial al microclima de Madrid.
- Punto 6. Proposición nº 2017/1301599, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: instar a que en el menor tiempo posible y al margen del Plan de Seguridad, se haga un Plan Urgente de Recuperación, de las zonas más degradadas del distrito, con implicación de todas las administraciones.
- Punto 7. Proposición nº 2017/1302868, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: En la calle Perelada, entre los números 4 y 6, existe una señalización vertical que indica el prohibido aparcar debido a que es un paso de emergencias, no estando así señalizada la calzada y no estando la acera rebajada, dificultando el acceso de los vehículos de emergencias. Por ello, instamos al órgano correspondiente a que se realicen los estudios oportunos y ejecución de las obras adecuadas para la debida señalización de dicho punto y con ello mejorar la seguridad y la movilidad de los vecinos que allí viven.
- Punto 8. Proposición nº 2017/1302869, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: La Asociación de Paraplégicos con Gran Discapacidad Física de la Comunidad de Madrid es la entidad que representa al colectivo de personas con lesión medular, en defensa de sus derechos y necesidades en todos los ámbitos dentro de la sociedad. En conjunto con la Fundación del Lesionado Medular (FLM) es un referente en el distrito para las personas que cada día acuden allí para realizar sus ejercicios de rehabilitación integral para que puedan lograr la plena participación en la sociedad, motivando así un cambio social. Estas personas nos hacen llegar 19 puntos del distrito, que adjuntamos en esta propuesta, que imposibilitan su accesibilidad, existiendo lugares con poca accesibilidad y en algunos casos poniendo incluso su seguridad en peligro. Por ello, instamos al órgano correspondiente a que se realicen los estudios oportunos y ejecución de las obras adecuadas para la debida señalización de dichos puntos y con ello mejorar la seguridad y la movilidad de las personas.
- Punto 9. Proposición nº 2017/1302876, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: En la calle Perelada la velocidad de los vehículos es excesiva poniendo en peligro la seguridad de los vecinos que por ella transitan. Por ello, instamos al órgano correspondiente que se realicen los estudios oportunos y, en su caso, los trabajos oportunos para reducir la velocidad de los vehículos.
- Punto 10. Proposición nº 2017/1302878, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar a la autoridad competente a incluir en el plan de asfaltado de calles del ejercicio 2018 la sustitución del adoquinado por asfalto de las calzadas que así continúan en el distrito de Puente de Vallecas, y especialmente al arreglo urgente de las calles de Robles, Cerro de Garabitas, María Bosch y Antonia



Calas, en el barrio de San Diego, que se encuentran en muy mal estado de conservación.

- Punto 11. Proposición nº 2017/1306918, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a realizar un estudio técnico para la mejora de la ubicación de la parada de taxis supuestamente ubicada en la avenida de la Albufera 285, para facilitar el acceso de taxis a la misma, mejorando así el apoyo al transporte público de los familiares, pacientes del centro de especialidades de Federica Montseny y de los demás usuarios del servicio.
- Punto 12. Proposición nº 2017/1307010, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Solicitar al área correspondiente que realice un plan integral para que se subsanen las deficiencias de la pista de fútbol de la calle Ramón Pérez de Ayala 60, procediendo a la sustitución o reparación de los elementos que lo necesiten y a la limpieza de dicha pista.
- Punto 13. Proposición nº 2017/1307123, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a realizar un Plan Integral en el entorno de la avenida de Entrevías y Puerto de Balbarán, en el entorno de la Estación de Asamblea-Entrevías, que realice las reparaciones oportunas manteniendo un estado de limpieza íntegro que contemple la poda del arbolado y la instalación de elementos de mobiliario urbano para depositar, en los puntos destinados al mismo, la basura y otros elementos susceptibles de ser eliminados.
- Punto 14. Proposición nº 2017/1307181, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Que la Junta Municipal inste al organismo competente a que mantenga las calles del distrito limpias y en condiciones de seguridad para todos los viandantes.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

- Punto 15. Proposición nº 2017/1262976, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local con el siguiente contenido: solicitamos que desde la Junta Municipal de Puente de Vallecas se inste al Área correspondiente para que en una dirección específica de la web del Ayuntamiento de Madrid y sobre un mapa del Distrito de Puente de Vallecas, se muestren todas la actuaciones presupuestarias, en ejecución y en estudio, marcando sobre el plano el área afectada y la descripción de la misma.
- Punto 16. Proposición nº 2017/1262991, formulada por la Comisión de Medio Ambiente y Huertos Urbanos del Foro Local con el siguiente contenido: solicitamos que la Junta de Distrito en ejercicio de sus facultades inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para la remodelación del área del chito, del Parque Azorín, situada en la zona superior del mismo, haciéndola visible desde la zona de las láminas de agua y con un diseño adecuado para la utilización por todos los visitantes del parque, como zona apta para pequeños espectáculos o juegos infantiles, que puedan ser programados y planificados por el área de cultura de la Junta Municipal.



§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 17. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito.

Preguntas

Punto 18. Pregunta nº 2017/1301515, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: los contenedores nuevos de recogida de basura son de difícil manejo para personas mayores o con movilidad reducida, a esto se añade que en algunas zonas del distrito, han arrancado la barra que ayuda a abrirlos con el pie, por lo que muchas basuras se depositan fuera de los contenedores, dando lugar a que se vuelven a reproducir los problemas con las basuras en la calle, se está haciendo algo para solucionar estos problemas, de los nuevos contenedores y la desaparición de las barras.

Punto 19. Pregunta nº 2017/1301540, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: El pasado 21 de diciembre de 2017, en el Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Madrid, se aprobó una proposición del Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido, que el gobierno municipal realice un Plan de Actuación Integral en Puente de Vallecas, atendiendo especialmente a los barrios de San Diego, Numancia y Entrevías ¿Cuál es el calendario de aplicación del Plan Integral?

Punto 20. Pregunta nº 2017/1301569, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: ¿Qué valoración hace el Concejal-Presidente sobre el funcionamiento de los Centros Culturales del Distrito y de la labor de los directores?

Punto 21. Pregunta nº 2017/1301583, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: en relación a la problemática del realojo de 150 familias asentadas en la denominada Cañada Real, hemos tenido conocimiento que se ha llegado a un acuerdo entre el Ayuntamiento y el gobierno autonómico para instalarlos en los pisos adquiridos por ambas entidades, distribuidos por varios distritos, ¿está contemplado que se realojen en Puente de Vallecas?

Punto 22. Pregunta nº 2017/1302881, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿Cuándo estará definido el mapa definitivo de la futura Zona de Protección Acústica Especial (ZPAE) de Puente de Vallecas y qué medidas concretas se están contemplando que atiendan a las problemáticas específicas de nuestro distrito?

Punto 23. Pregunta nº 2017/1302883, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: preguntamos por la evolución y ejecución de las obras del polideportivo Puente de Vallecas ¿Cuál es el plazo que se baraja para su reapertura?



- Punto 24. Pregunta nº 2017/1306957, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: ¿Conoce el Concejal Presidente de la Junta de Puente de Vallecas cuales son los motivos por lo que a finales de diciembre no se había solicitado el permiso correspondiente para la instalación de cámaras de videovigilancia en determinadas calles de los barrios de San Diego y Numancia?
- Punto 25. Pregunta nº 2017/1307082, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: ¿Cuál es la valoración del Concejal Presidente sobre la incidencia que el Plan Económico Financiero, acordado por el Gobierno del Ayuntamiento y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el pasado 18 de diciembre, va a tener en el Presupuesto del Distrito de Puente de Vallecas?

Madrid, 4 de enero de 2017

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE PUENTE DE VALLECAS**

Olga Hernández Hernández
(Firmado con certificado electrónico)